	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 1 de 9

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio San Cristóbal
Acta N°3 Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: Mayo 26 de 2021

HORA: 6:30pm


LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/cfu-fjqa-wvs

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Danzas		Juan Bautista Bolívar	
Representante Infraestructura		Francelias Lancheros Parra	
Representante Artesanos		Gloria Lucía Cañas Moreno	
Representante Música		Carlos Alberto Cardozo Morales	
Representante Artes escénicas		Alexander Montoya Suarez	
Representante de Artes plásticas y visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto	
Representante de Artes Audiovisuales		Jhon Ruiz	
Representante de Literatura		Fabián Bermúdez	
Representante de Bibliotecas Comunitarias		Sandra Malaver	
Representante de Emprendimiento Cultural		Juan Henao	
Representante de Cultura Festiva		Paola Cardozo	
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras		Arnedis Racero	
Representante de Gestores Culturales		Kevin Castillo	
Representante de Mujeres		Elisa Canga Rentería	
Delegado del Consejo Local de Discapacidad		Graciela Caviedes	
Delegado del Consejo Local de Juventud		Erwin Castillo	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Helen Rosmary Erazo Meza	
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegados	Gina Andrea Rey Amador	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FDLSC	Julián González

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 2 de 9

FDLSC	Diana M. Zapata
FDLSC	Wilmar Hernán Sotelo Riaño
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz
EDIL	Gloria Castillo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Esteban Chirimia	
Representante Asuntos Locales		Jorge Eliécer Álvarez Acero (Con justificación)	
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado		Hilda María Quiroga (Con justificación)	
Delegado del espacio de Sabios y Sabias		Ana Dely Enciso	
Representante LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana	
Representante de Patrimonio Cultural		Cecilia Rodríguez	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 25

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 18


Porcentaje % de Asistencia 72%

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Verificación de quórum
3. Aprobación del acta anterior
4. Recursos Financieros Sector Cultural de San Cristóbal
5. Consejero Jorge Álvarez – Documento Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
6. Varios
 - Asamblea cultural
 - Reconocimiento al Maestro Alberto Aljure

I. SALUDO DE BIENVENIDA

Helen Rosmary Erazo Meza de la SCR D siendo las 6:30 p.m., dio inicio a la Sesión Extraordinaria del mes de mayo al CLACP de San Cristóbal, dando espera de 10 minutos para la llegada de todos los consejeros y consejeras del CLACP. Posteriormente saludó a todos los presentes y socializó la agenda del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal. Posterior a esto se solicitó autorización para grabar la sesión y se invitó a los presentes a diligenciar el listado de asistencia.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 3 de 9

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM CLACP

Helen Rosmary Erazo Meza de la SCR D realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, contando con 18 consejeros presentes y 5 invitados a la sesión extraordinaria del CLACP correspondiente al mes de mayo.

III. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Posteriormente Helen Rosmary Erazo Meza de la SCR D pidió a los Consejeros y las Consejeras asistentes aprobar el acta anterior. Luego de esto, todos los asistentes mediante el chat mostraron su aprobación y de este modo se aprobó el acta anterior.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, Presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, sostuvo que, dado que el Consejero Jorge Álvarez no estaba presente en la sesión, se aplazaría la socialización del Documento del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio para la sesión del día sábado 29 de mayo.

A continuación, sostuvo que el objetivo de la reunión estaría enfocado a tratar varios asuntos:

- Asamblea local: Postura sobre el desacuerdo que tiene el CLACP con que Ángela Candamil, perteneciente Mesa del Grafiti dirija tal asamblea. Al tiempo de generar una propuesta al respecto desde el CLACP.
- Recursos Locales del Sector Cultura
- Postura política sobre la coyuntura actual de Paro Nacional y las manifestaciones artísticas dadas en este marco.

IV. RECURSOS FINANCIEROS SECTOR CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FDLSC Y SCR D

Gina Andrea Rey Amador inició su intervención sosteniendo que en relación al Convenio Interadministrativo 607 de 2020 firmado el 23 de diciembre del año pasado, se llevó a cabo un comité con el Alcalde Local, la Directora de Fomento de la SCR D y ella como apoyo a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local. En el cual se informó que la Secretaría de Hacienda trasladó los recursos y en este momento se está expidiendo el CDP para ingresarlo en el presupuesto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. El compromiso adquirido es que en la segunda semana de junio se abrirá la convocatoria de estos estímulos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 4 de 9

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FDLS Y SCR D - CI 607 de 2020
Descripción

OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE INTERÉS CULTURAL Y ARTÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS

VALOR DEL CONVENIO (\$2.140.788.610)
APORTES FDLS: \$2.000.000.000
APORTES SCR D: \$ 140.788.610

Actividad	# Estímulos	Convocatoria
Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la localidad de San Cristóbal	27	1
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de San Cristóbal	10	2
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de San Cristóbal	50	1
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en el marco de la celebración de la semana de la cultura de la localidad de San Cristóbal	30	2
TOTAL ESTÍMULOS	117	

Convocatoria 1
junio 2021

Convocatoria 2
julio 2021

<p>Sostuvo luego que como son cinco los fondos que serán lanzados en el segundo semestre del año, se hará una gran ceremonia de lanzamiento. Por ende, la próxima semana se reunirán los equipos de comunicaciones de la Alcaldía Local y la SCR D para dialogar en torno a la realización de este evento y la divulgación que se hará.</p> <p>Indicó que como se presentó demora en los tiempos proyectados y el convenio contemplaba unos recursos dirigidos al apoyo de la supervisión del mismo, el tiempo de supervisión del convenio se disminuye porque no se inició como se tenía planeado.</p> <p>En este sentido, hay unos recursos que se trasladaron. Con ese cambio se pasa de 116 a 117 estímulos para la Beca: Realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional (de 9 se pasa a 10).</p>	<p>Adicionalmente dijo que se tenía contemplado abrir las convocatorias en abril y junio para las cuatro convocatorias. Por el cambio de tiempos, se van a abrir dos convocatorias en junio y dos en julio.</p> <p>Además, se discutió y aprobó con el Concejo sectorial que de los dos estímulos que se podían ganar los artistas; para esta vigencia serán tres estímulos por los que podrán optar justamente por la sobreoferta. La idea es abrir la posibilidad de brindar mayor cobertura en el acceso de los artistas a estos beneficios.</p> <p>Se aprobó que sean los dos estímulos dispuestos en la Plataforma Distrital de Estímulos y uno tercero que puede ser: un estímulo de esta convocatoria o un estímulo de la convocatoria Es Cultura y Deporte Local.</p>
---	---

Carlos Alberto Cardozo Morales preguntó si un agente cultural de la Localidad puede aplicar hasta tres estímulos de los 117 o si son dos Locales y uno Distrital o si son dos dentro de los 117 estímulos y uno con Es Cultura y Deporte Local.

Gina Andrea Rey Amador respondió que el Programa Distrital de Estímulos dice que los agentes culturales pueden ganarse hasta dos estímulos en la vigencia, sea Distrital o Local. Sin embargo, debido a la sobreoferta en esta vigencia se va a permitir que se puedan ganar hasta tres estímulos en general.

Arnedis Racero comentó que existe sobreoferta en el Programa Distrital de Estímulos le angustia de dónde van a salir los insumos para poder gestionar tantas iniciativas en menos de cuatro meses si llegados a diciembre se deben estar presentando informes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 5 de 9

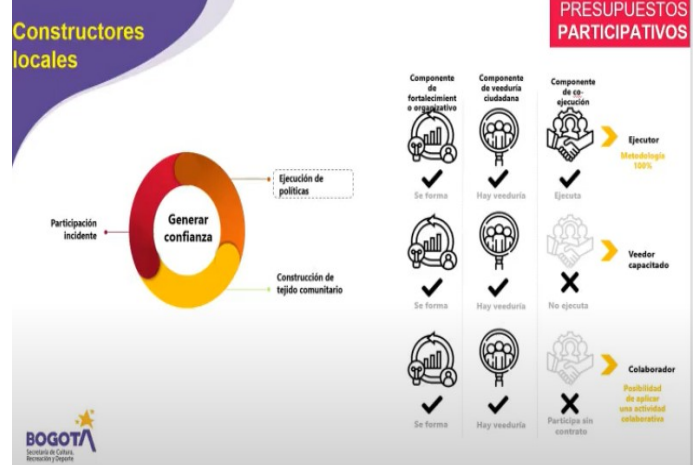
Gina Andrea Rey Amador sostuvo que responderá a la cuestión con la siguiente presentación a fin de no adelantarse en el tema.

COMPONENTE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Gina Andrea Rey Amador aclaró que haría referencia las 23 iniciativas culturales, 12 en formación, 8 en eventos, que participaron de todo el proceso en 2020 y que fueron priorizadas para ser ejecutadas en 2021. Posterior a esto presentó el siguiente gráfico en relación a los recursos del convenio SCRD.

FDL	Metas Plan de Desarrollo Local (2021 - 2024)	Alcance 2021		Componente A Presupuestos Participativos		Componente B Es Cultura Local		Recursos del convenio Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
		Meta	Recursos	Iniciativas priorizadas	Recursos comprometidos	Alcance	Recursos disponibles	
San Cristóbal	Capacitar 1200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	300	\$453.069.000	12	\$453.069.000			
	Realizar 48 eventos de promoción de actividades culturales.	12	\$502.301.000	8	\$502.301.000			
	Ortorgar 80 estímulos de apoyo al sector	20	\$874.928.000	-			\$874.928.000	
	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo	25	\$831.834.000	1			\$831.834.000	
	Apoyar 600 Mypimes y/o emprendimientos culturales	150	\$1.305.523.000	2			\$1.305.523.000	
	TOTAL		\$3.967.455.000		#####	0	\$3.812.816.000	

Luego de esto, sostuvo que la Secretaría de Gobierno en su estrategia de generar confianza promovió estrategias que promovieran participación incidente donde surgieron los Presupuestos Participativos que tiene el siguiente funcionamiento:



El ejecutor es quien propuso la iniciativa y tiene la capacidad para ejecutarlo.

El veedor capacitado es quien propuso la iniciativa, pero no le interesa ejecutarla directamente o no tiene la capacidad. Sin embargo, estará haciendo el seguimiento de su idea.

El colaborador es quien construye una iniciativa y que no está en la capacidad de ejecutar el proyecto completo, pero si participa con algunas actividades mediante una concertación con el Fondo de Desarrollo Local y el Operador.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 6 de 9

Componente A ECL


¿Qué?

- Fortalecer los agentes del sector en formulación y desarrollo de proyectos.
- Acompañar la participación ciudadana en el desarrollo de las iniciativas seleccionadas.

¿Para qué?

- Instalar capacidades y habilidades en los agentes del ecosistema cultural, recreativo y deportivo con el objetivo de fortalecer la cadena de valor de sus actividades.
- Fortalecer los procesos de asignación eficiente y transparente de los recursos.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



Posteriormente sostuvo que dentro del componente A – Presupuestos Participativos, se busca fortalecer a los agentes del sector Cultura.

Luego mencionó que el Fondo de Desarrollo Local entrega a la SCR D el listado de las 23 iniciativas que quedaron en el acuerdo y deben ser ejecutadas.

Además, que están buscando quién sea el Operador de formación pues ya no será la Cámara de Comercio de Bogotá.

Componente A

Rutas de acuerdo con la tipología de constructores locales

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Componente de fortalecimiento Componente de veeduría ciudadana Componente de co-ejecución **Ejecutor(a)**

✓ ✓ ✓

Formación en formulación de proyectos A cargo de FDL + CLACP Ejecuta

1 La iniciativa se convierte en proyecto y se fortalece. Pasa por un diagnóstico para verificar la calidad del proyecto y la capacidad instalada del ejecutor.

2 Cuando el operador da visto bueno se adjudica y se legaliza el estímulo, posteriormente se hace el desembolso respectivo.



Dentro de la SCR D estará a cargo del componente de formación la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. En este espacio todos los constructores van a participar en un módulo de formación donde se van a convertir en proyectos esas iniciativas.

Cuando ya se tenga el proyecto, se hace el diagnóstico y se verifica que los ejecutores tengan la capacidad instalada para ejecutar. En caso de que se constate la capacidad, la Dirección de Fomento de la SCR D va a expedir un acto administrativo con el que va a entregar los recursos al ejecutor para que adelante la ejecución del proyecto.

Componente A

Rutas de acuerdo con la tipología de constructores locales

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Componente de fortalecimiento Componente de veeduría ciudadana Componente de co-ejecución **Veedor(a)**

✓ ✓ ✗

Formación en formulación de proyectos Junto con FDL + CLACP

1 La iniciativa se convierte en proyecto y se fortalece. Pasa por un diagnóstico para verificar la calidad del proyecto y se define rol como veedor(a).

2 Participa en el diseño de la convocatoria para identificar ejecutor(a) de su iniciativa. Posteriormente, acompaña las mesas de seguimiento y evaluación.



Indicó que van a pasar a un proceso donde participan de una Mesa de trabajo entre Veedor, Fondo de Desarrollo Local y SCR D para establecer los términos de referencia para una convocatoria donde esa iniciativa inscrita se envíe a una convocatoria y se seleccione a un ejecutor de la Localidad que pueda ejecutar el proyecto.

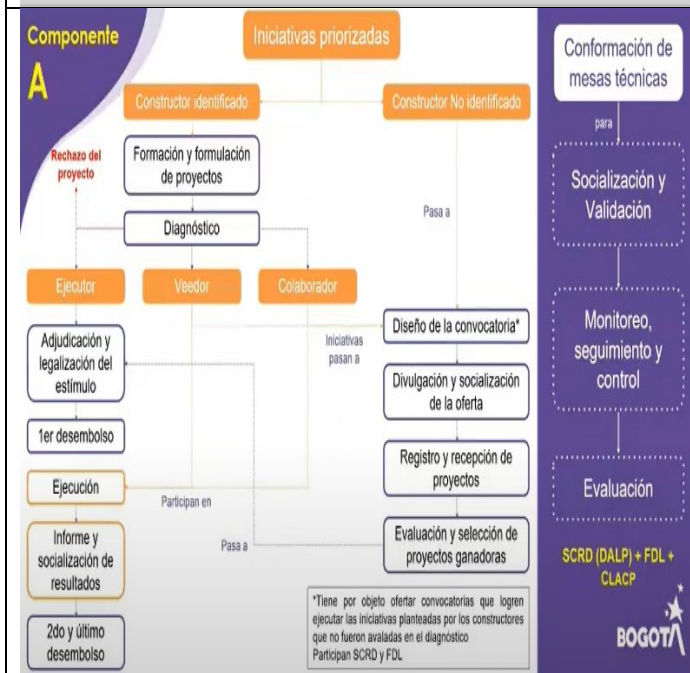
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 7 de 9



En la construcción del proyecto se hace la concertación de cuáles son las actividades con las que se vinculará en la ejecución del proyecto. Luego se envía la convocatoria y se selecciona a un ejecutor.

También participa de una Mesa de Trabajo con el Fondo de Desarrollo Local y la SCR D para concertar los términos de referencia.




Puntualizó que hubo algunas iniciativas que no fueron cargadas directamente por los constructores en la plataforma y que quedaron con los datos de algún funcionario de la Secretaría de Gobierno. Mencionó que está en la labor de búsqueda de documentos que le permita identificar a los creadores.

Aclaró que, aunque se busque flexibilizar los requisitos para que quien presente iniciativas pueda ejecutar su proyecto, el hecho de que se escriba la iniciativa no es garantía de ejecutarla.

Indicó que el CLACP no participará en el diseño de los términos de referencia porque en caso tal, quedarían sus miembros inhabilitados para participar como posibles ejecutores. Por tanto, solo participarán de este ejercicio el Fondo de Desarrollo Local, el Veedor, el Colaborador y la SCR D.

Finalizó puntualizando que alrededor de este proceso se van a configurar unas Mesas Técnicas convocadas por el Fondo de Desarrollo Local donde se van a socializar los proyectos formulados para ser conocidos por la comunidad y el CLACP. Otras Mesas se adelantarán de modo mensual en las que se va a hacer seguimiento de tales iniciativas. Terminada la ejecución de las 23 iniciativas se citarán unas Mesas de evaluación del proceso para determinar los insumos y propuestas de mejora. Los 18 Fondos de Desarrollo Local van a entrar en esta estrategia del sector: Es Cultura y Deporte Local 2.0.

Después de esto, a la pregunta de Arnedis Racero sobre si estas iniciativas se van a ejecutar en 2021, respondió que no, justamente porque el convenio marco va hasta el 22 de junio de 2022 ya que dentro de las Mesas de Trabajo adelantadas hasta ahora se ha pensado que hay que respetar el tiempo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 8 de 9

prudencial en la ejecución de las iniciativas. Se espera que a mediados de agosto se estén lanzando las convocatorias.

Carlos Alberto Cardozo Morales preguntó si el plazo de ejecución es el marco fiscal para ejecutarse en 2021.

Gina Andrea Rey Amador, sostuvo que las convocatorias tienen como fin ser abiertas y listas para ejecución desde agosto. Y que como varias iniciativas pueden demorarse más de seis meses en ejecutarse se tiene como fin extenderse máximo hasta junio de 2022. Agregó que compartirá la presentación en caso de ser la versión final luego de confirmar con Helen Rosmary Erazo Meza.

Gloria Castillo, Edil y Presidenta de la Comisión de Cultura, comentó que en el cronograma del mes de junio de la JAL van a invitar a la SCRDP para que rinda informe sobre sus gestiones culturales en la Localidad de San Cristóbal. Solicitó acompañamiento del CLACP sobre el cuestionario que hará la JAL en esta sesión. Exigió, además, que desde la Administración se concrete un presupuesto final para la cultura de la Localidad.

Gina Andrea Rey Amador, aclaró que con ajustes al presupuesto se refiere a que en el marco del convenio se tienen que definir los recursos que van al componente A (Presupuestos Participativos) y al componente B (Es Cultura y Deporte Local).


Agregó que como se permitió que el concepto: *Apoyar a 600 Mypimes y emprendimientos culturales*, se ejecute desde el sector cultura, se tienen dos iniciativas priorizadas. Pero la forma en que quedaron inscritas esas dos iniciativas cumplen con el perfil del componente B. Sin embargo, quieren dar la oportunidad de plantear un proyecto como tal. Si ellos aceptan entonces a ese presupuesto que va al componente B se lo dejarán al componente A para que puedan ser ejecutores.

No obstante, los totales grandes no van a verse afectados. Pues el cambio se dará en la distribución en relación a lo que va en el componente A y en el B. Reiteró que no han modificado presupuesto alguno.

Arnedis Racero reiteró que con estas iniciativas se presentará sobreoferta y es necesario motivar a las personas a que se vinculen y participen de manera amplia en la Localidad. Agregó que ante la coyuntura del país le sorprende que no haya habido una convocatoria del CLACP para realizar alguna manifestación cultural o pronunciamiento al respecto.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, respondió al señor Arnedis Racero que el tema será incluido en el orden del día de la sesión del sábado 29 de mayo de 2021. Le pidió además a Gina Andrea Rey Amador ir compartiendo las propuestas seleccionadas y quienes son los proponentes a fin de estar compartiendo información relevante sobre las convocatorias.

Carlos Alberto Cardozo Morales, pidió a Joseff Alexander Páez Ayure poder agendar un encuentro con el CLACP para revisar cuál va a ser la metodología de presupuestos participativos para el segundo semestre. A lo que respondió que hará el ejercicio de revisar agenda y programar el encuentro.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 26/05/2021 9 de 9

Gloria Castillo, comentó que los consejeros del CLACP son los invitados especiales a la sesión de la JAL del 12 de junio y por ende pidió su ayuda en la formulación de preguntas del cuestionario para el sector cultura de dicha sesión.

Carlos Alberto Cardozo Morales, solicitó a la Secretaría técnica y a los Consejeros y las Consejeras evacuar los puntos que estaban propuestos para esta sesión de primeras en la sesión del 29 de mayo de 2021. Helen Rosmary Erazo Meza sostuvo que ya estaban priorizados y agregados para la próxima sesión.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, agradeció a los asistentes su participación y reiteró la invitación al próximo CLACP el 29 de mayo de 2021 a las 6:00pm. De este modo finalizó la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal a las 7:53 pm.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Incluir en la agenda del próximo CLACP el pronunciamiento frente a la coyuntura actual del país.	Helen Rosmary Erazo Meza	Mayo 29 de 2021
Incluir para la próxima sesión del CLACP espacio para la elaboración del cuestionario para la JAL	CLACP y Helen Rosmary Erazo Meza	Mayo 29 de 2021
Documento con Propuestas seleccionadas y nombre de proponentes para compartir información y convocatorias	Gina Rey	NA
Programar encuentro de socialización de los Presupuestos Participativos con el CLACP.	Joseff Alexander Páez Ayure	NA

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Fabián Andrés Miranda
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Angee Paola Cardozo
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
 Secretaria Técnica
 CLACP de San Cristóbal